actual maestra de primera categoría de la escuela "Presidente Roca" Sra Emilia Cruz de Luro.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete p.m.

J. M. Ramos Mejía

[illegible]

Sesión 36ª

Presentes
Sr. Presidente
Dr. Lacasa
" Zubiaur
Sr. Jijena

Ausente
Dr. R. de los Llanos

Día 8 de Mayo de 1909

Abierta la sesión siendo las cuatro y cuarenta p.m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior. En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 5686-6º

Nombrar maestro de tercera categoría de la escuela nº 9 del C. Escolar 6º, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, al maestro nor=

mal Dr. Raúl Gutierrez.-

Exp. 2849- 7º 1º Acordar pase para la escuela nº 11 del C. E. 7º, á la Vice-directora de la escuela nº 9 del mismo Distrito, Sta. Enriqueta de Meyer, y nombrar para reemplazarla en esta última escuela y en su carácter de Vice-directora, á la actual maestra de primera categoría de la escuela nº 7, profesora normal, Sra. Antonia Lubin de Perez.

2º.- Nombrar maestra de tercera categoría, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para ocupar el puesto que deja la Sra. de Perez en la escuela nº 7 del C. E. 7º, á la maestra normal, Sta. María Zelmira Pellerano.-

– – – – – Nombrar al profesor Normal, Sr. Conrado Romero, para efectuar la "reseña histórica de la enseñanza primaria" en la provincia de Corrientes, con la asignación de $400.- m/nal y en reemplazo del Sr. Salvador N. Diaz cuya renuncia se acepta.-

Exp. 5001- 7º Autorizar á la Dcción. de Arquitectura para proceder á la ejecución de las obras de ampliación del patio de la escuela nº 8 del C. E. 7º, aceptándose el presupuesto del Sr. Emilio M. Solana, cuyo importe de $180.- m/n deberá ser depositado por el referido =

=Consejo en la Tesorería de esta Repartición á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.-

Exp. 4097 - 7º 1º Autorizar al C. E. 7º para que de sus fondos propios, invierta hasta la suma de ($1.000,00 m/n) un mil pesos mon/nal, en la adquisición de mobiliario, arreglo de instalaciones eléctricas, etc., en el local ocupado por el citado C. Escolar.-

2º Ordenar al Depósito provea los útiles solicitados y que posee en sus oficinas; debiendo comprar las doce sillas de viena que no existen en las mismas.-

" 4617 - 9º Aumentar á $30.- m/nal, la partida mensual que para gastos de alumbrado tiene asignada la escuela nocturna de adultos que funciona en el local de la nº 3 del C. Escolar 9º.-

" 5328 - D Llamar á licitación pública por el término de quince días, dada la urgencia del caso, para la perforación de un pozo semisurgente é instalación de un molino en la escuela nº 10 del C. Escolar 6º, de acuerdo con el pliego de condiciones formulado por la Dción. de Arquitectura y que se encontrará á disposición de los interesados todos los días hábiles de 12 á 5 p. m. en la Secre=

=taría de la Repartición.-
La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas á máquina por duplicado y de acuerdo con lo que al respecto establecen las leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día 26 de Mayo á las 2 p.m.-
Los gastos que origine el cumplimiento de esta resolución se imputarán á fondos de matrículas del referido Consejo Escolar.-

Exp. 5699- I Aceptar la renuncia presentada por el auxiliar de la escuela nacional nº 1 "Los Sarmientos" de La Rioja Sr. Gabriel Ocampo y nombrar en su reemplazo, con sueldo de tercera categoría, á la Sta. Delina A. Baigorri, quien deberá registrar su título á la mayor brevedad en Estadística.

" 5945- I 1º Instalar dos escuelas nacionales en la provincia de Bs. Aires; una en "Chacras de Cabo Corrientes" Partido de Pueyrredón y otra en "Villa Noroeste" Partido de Bahía Blanca.
2º Nombrar Director de la primera, con sueldo de segunda categoría, al Sr. Abelardo Castells y Encargado Escolar al Sr. Fortunato de la Plaza.-
3º Nombrar Director de la segunda, con sueldo de segunda categoría, al Sr. Alejandro Caracoche y Encarga=

=do Escolar al Sr. Ricardo Poitevin.-
Estos directores deberán registrar sus títulos á la mayor brevedad en la Estadística.-
4º Pasar este expte. al Depósito para que provea las cantidades acordadas por el Contralor y proceda de conformidad á lo dispuesto por la resolución de 4 de Febrero del corriente año.-

Exp. 5166- I Asignar sueldo de segunda categoría á la Directora de la escuela nacional nº 11 de Catamarca, Sta. Irene Villafañe.-

" 5589- I Aceptar la renuncia presentada por la Directora de la escuela nacional nº 43 "Candelaria" Salta, Sta. Manuela Ruiz de los Llanos y nombrar en su reemplazo, á la Sta. Mercedes Boedo, con sueldo de segunda categoría, debiendo registrar su diploma á la mayor brevedad en la Estadística.-

" 5124- C Autorizar al E. C. en Las Palmas para que de los $122,75 m/n que recibió del Inspector Seccional Sr. Mendieta, pueda invertir hasta la suma de $60.- m/n en la celebración de las próximas fiestas Mayas, debiendo rendir oportunamente cuenta documentada de esta inversión.-

Exp. 5063-M	Aprobar el presente balance de Caja que eleva el E. Escolar de Concepción (Misiones) y que arroja los siguientes saldos:
	Fondo de matrículas $ 454.76 m/n
	15% de la Renta Municipal " 514.42 "
	Multas é infracciones (sin movimiento) $ 25.00 "
" 621-C	Aprobar el presente balance de Caja que eleva el E. Escolar en Trelew, y que arroja un saldo á favor de este Consejo de $ 105,35 m/nal.-
" 4987-L	la presente rendición de cuentas que eleva Dr. Ceferino R. Gimenez de los $ 300.- m/n que recibió para pago de fletes de los útiles escolares destinados á la escuela de Curanzulí (Los Andes) y que arroja un saldo á favor de este Consejo de $ 16,23 m/n que debe ser devuelto á Tesorería.-
" 6163-P	1º Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Encargado Escolar en Telén correspondiente al periodo del 1º de Enero al 5 de Agosto del año 1908 inclusive, y que arroja un saldo á favor de este Consejo, existente en caja, de $ 11,77 m/n 2º Dejar sin efecto las órdenes de pago que se encuentran en los expedientes letras P nos 5691 y 11052 correspondientes al año 1908 por las sumas de $ 18.- m/n y $ 30.- m/n respectivamente, por haber sido ya abonadas di=

=chas cantidades con fondos provenientes de matrículas.
3º Agregar á éste los nombrados expedientes y pasarlos á Contaduría á sus respectivos efectos.-

Exp. 4907- Y Nombrar maestra de la escuela nacional nº 26 "Marapa" de Tucumán, á la Sta. Vicenta Barber, con sueldo de tercera categoría, debiendo registrar su título á la mayor brevedad en la Estadística.- Nota.- La Sta. Barber, es nombrada con antigüedad al 1º de Marzo p. pdo.- Conste.-

" 5590- Y Dejar sin efecto el nombramiento de Director de la escuela nacional nº 38 "San Antonio" de Salta, recaído á favor de Dn. Fernando Ramos, por no haberse presentado á ocupar su puesto y nombrar para reemplazarlo á la Sta. Elvira Castañeda, con sueldo de tercera categoría, debiendo registrar su título á la mayor brevedad en la Of. de Estadística.-

" 5696- Y 1º Trasladar á la Sta Sabina Tachela, maestra de la escuela nº 8 de Entre Ríos, á la nº 12 "Saladero" donde existe una vacante por ascenso del Sr. Amaro R. Ojeda.-
2º Nombrar maestra de la escuela nº 8 "Caseros" á la Sta. María Muller (maestra normal), con sueldo de tercera categoría.-

" 3908- Y Aprobar el presente contrato=

=de locación celebrado por el Inspec=
tor Nal. de Escuelas de Salta y Dr. Leo=
nardo Saravia, por una casa para
la escuela nacional nº 10, mediante
el alquiler mensual de $ 30.- m/n.-

Exp. 3910- I Aprobar el presente contrato de
locación, celebrado entre el Inspector
Nal. de Escuelas de San Juan y Dr. José
del Carmen Guardia, por casa para
la escuela nacional nº 35, por el
alquiler mensual de $ 30.- m/nal.-

" 4924- I Aceptar el presupuesto presenta=
do por el Sr. Angel P. Malviolo, que
asciende á la suma de $ 463,85 m/nal
cantidad mediante la cual, se com=
promete á efectuar las reparaciones
que necesite el edificio que ocupa
la escuela nacional nº 15 "Itá-Iba=
té" de Corrientes.-

" 3803- I Nombrar el siguiente personal
docente para las escuelas nacionales
en la provincia de Catamarca, ha=
ciéndose constar, que los nombramien=
tos de auxiliar son con carácter
de interinos, de acuerdo con la reso=
lución en vigencia de 7 de Marzo de 1907:
esc. nº 1 Carlota S. de Tejada, maestra de tercera
categoría
esc. nº 2 Guadalupe Palacios, maest. de tercera categ.
" " 3 Albina Herrera, " " " "
" " 4 Francisca Nieto m.n., " " " "
" " 5 Carlos Pastoriza m.n. Director segunda "

esc. nº 5, Delia Tapia y Peregrina Valdez, auxiliares
" " 6, Estanislada Pereira, auxiliar
" " 7, Emperatriz Chavarría, maestra de terc. categ
" " 8, Anfiloquia Medina, m. n. directora de segunda categoría.
esc. nº 8, Clementina Gerez, maest. de tercera categ.
" " 9, Eleodora Ortiz, auxiliar
" " 10, Isolina Leco, maest. de tercera categ.
" " 11, Zoila Figueroa, " " " "
" " 12, Rosa Cisterna, auxiliar
" " 13, José C. Avellaneda, maest. de tercera catg.
" " 14, Antonio Vergara, " " " "
" " 15, Dolores Vera, auxiliar
" " 16, Elvira D. de Cejas, maest. de tercera catg.
" " 18, Petrona Barrionuevo, m. n. " " " "
" " 19, Ramón Diaz, " " " "
" " 20, Esperanza Córdoba y Elena Lobo, auxiliares.-
esc. nº 21, José A. Yacante, maest. de tercera categ.
" " 21, Ignacio Carrizo, " " " "
" " 22, Jesús de Gordillo, " " " "
" " 22, Maximiliana M. Luna, " " " "
" " 23, Ramona D. Cerda, auxiliar
" " 24, Benita E. de Varela, maest. de tercera categ.
" " 24, Lindor Arias, auxiliar
" " 26 Margarita López, m. n. "
" " 26 Amelia Monferrer, "
" " 27 Carmen Rivera, maest. de tercera categ.
" " 27 Adelina Barrionuevo, auxiliar
" " 28 Elena Cisterna Villagrán, "
" " 28 Josefa Tolosa, "
" " 29, Mercedes Berrondo, maest. de tercera categ.

Esc. nº 31, Manuel R. Moreno, Auxiliar
" " 32, Amelia Vildoza, "
" " 33, Edelmira A. de Moreno, "
" " 34, Delia Gomez, "
" " 35, Amelia Dulce Herrera, "
" " 38, Carmen Agüero Mercado, maestra de tercera categoría.-

Todos los maestros que por esta resolución se nombran, deberán registrar su título á la mayor brevedad en la Estadística, salvo los que ya hayan cumplido con este requisito como lo manifiesta la precitada Oficina en su informe de fs. 4.-

Exp. 363 - F. Librar orden de pago á favor de los Sres. Francisco Francioni y Cía por la suma de $ 34,77 m/n importe de artículos adquiridos con destino á las escuelas de los Territorios y Taller de Reparaciones de la Repartición.-
Reintegrar al Sr. Jefe del Depósito la suma de $ 8,07 m/n, importe de 9½ kilos de negro humo, que fué pagada por él directamente.-

" 5335 - A 1º Autorizar á la Asociación Nacional del Profesorado para efectuar visitas de estudio é inspección en las escuelas del Consejo
2º Dirijir circular á los Consejos Escolares, á efecto de que los Directores de las escuelas, proporcionen á los visitantes, el mayor número de facilida=

=des posibles, para que llenen su objeto.-

Exp. 5358 - 3º Autorizar á la Dción. de Arquitectura para que ordene la colocación de toldos en la escuela nº 15 del C. E. 3º, de acuerdo con el presupuesto de Dn. Genaro Vacca, cuyo importe de $170.- m/n será depositado en la Tesorería de esta Repartición por el citado Consejo, á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.-

" 5495 - 6º Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela nº 3 del C. E. 6º en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la maestra normal Sta. Elisa del Barco, con cargo de presentar los certificados reglamentarios de vacuna y buena salud y en reemplazo de Da. Josefa Tejeiro Sánchez, que pasó á otra escuela.-

" 3685 - 9º Dejar sin efecto el nombramiento otorgado á favor de Da. María Zelmira Pellerano, como maestra de tercera categoría de la escuela nº 5 del C. E. 9º, en vista de haber sido nombrada para la nº 7 del C. E. 7º.-

" 5595 - J Nombrar Secretario de la Inspección Nacional de Escuelas de la Provincia de San Juan, á Don Clodomiro Torres.-

Exp. 6060- D Autorizar al Depósito, para adquirir de la casa Angel Estrada y Cia, al precio de $0,45 m/n cada uno tres mil ejemplares del libro El Nene 1º y al mismo precio dos mil ejemplares de El Nene 3º, y provea veinte mil pastillas formalina á $7,80 m/n el ciento y trescientos jabones bicloruro á $0,19 m/n cada uno todo con destino á las escuelas nacionales en las provincias.-

- - - - - - Nombrar Inspector Técnico de Instrucción Primaria de la Capital en reemplazo de Dn. Jaime Uranga que renunció, al actual Director de la escuela nº 15 y nocturna A del C. E. 3º, maestro normal Dn. Juan F. Calderón.-

- - - - - - Nombrar Inspector Técnico de Instrucción Primaria de la Capital á cargo de la Inspección Especial de Ejercicios Físicos, al Director de la escuela nº 2 del C. E. 2º, profesor normal, Dn. Próspero G. Alemandri, en reemplazo del Dr. D. E. Romero Brest.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y cuarenta p. m.

[firma] [firma]